



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
42º SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a veinticinco de Febrero de 2014, siendo las **14:35 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 16:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- Lectura Correspondencia.

- **No hay lectura de correspondencia.**

2.- Cuenta Alcalde.

- **No informa Cuenta el señor Alcalde.**

3.- Asiste Jefa Departamento de Educación Comunal, doña Maryaliz Pino Muñoz.

- **Temas: inicio año escolar, llamados a concursos de directores de las escuelas y licitación de transporte escolar.**

4.- Hora de Incidentes

- **No hay incidentes.**

1.- CORRESPONDENCIA

Alcalde, informa no hay lectura de correspondencia.

2.- CUENTA ALCALDE

Alcalde, informa no hay cuenta del señor Alcalde.

Manifiesta estaba prevista la asistencia de la Secplac, pero ha pedido de los señores Concejales quienes manifestaron que estuviera presente la Jefa Comunal de Educación, a raíz de algunas dudas y por el comienzo del año escolar.

Secretaría Municipal, consulta con tiempo.

Alcalde, responde no más allá de dos horas hasta las cuatro y media porque José debe volver y yo tengo otros compromisos.

Los señores Concejales que deseen hacer todas las consultas a la Jefa DAEM.

Concejal Cruz, señala yo creo que habría sido interesante que hubiera manifestado usted, o no sé si en la invitación que le hicieron se indicó sobre la necesidad que existía para que haya venido usted, porque puede considerarse que se hace sólo para molestar pero ese no es el fin dado a que estamos a punto de iniciar el año escolar en nuestro país y nos interesa saber varias situaciones que en este minuto nosotros las ignoramos, básicamente porque se ha perdido la costumbre del acuerdo que antiguamente había aquí en la Municipalidad y que mes a mes los departamentos entregaran un informe, entonces entregando ese informe por ahí se pueden obviar las reuniones y así nos mantendríamos más informados, entonces esta situación hace que nosotros tengamos desconocimiento de la situación que está ocurriendo en la educación de nuestra Comuna, y creo que todos tenemos inquietudes y las plantearemos en esta reunión.

Alcalde, indica señorita Maryaliz puede comenzar incluso puede mencionar el permiso que yo le di por vacaciones creo que eran más que merecidas.

3.- 14:35 horas: Asiste Jefa Comunal de Educación Municipal, doña Maryaliz Pino Muñoz:

Temas: inicio año escolar, llamados a concursos de directores de las escuelas y licitación de transporte escolar.

Jefa DAEM, manifiesta yo preferiría más que nada porque la invitación que me hicieron no viene con temas a tratar, pero sería bueno que me fueran planteando cada una de las situaciones que a ustedes les interesa para que vayamos conversando, yo sé que ayer en la Sesión de Concejo trataron algunos temas pero sería bueno que los pudiéramos conversar ahora y ver dentro de los antecedentes que yo les pudiera aportar y clarificar algunas dudas que pudieran tener y así ustedes pueden estar más tranquilos.

Concejal Cruz, bueno personalmente a mí me tiene muy preocupado el tema de los llamados a concurso, resulta que en algún momento se dijo en este Concejo que en todas las escuelas se iban a ser llamados a concurso, o sea el Alcalde nos informó en el Concejo, y posteriormente nos encontramos que solamente cuatro escuelas se llaman a concurso en circunstancias que la ley dice que todas las escuelas deben llamarse a concurso.

Alcalde, señala donde dice la ley, yo dije que durante el año, primero serían cuatro escuelas y luego las otras cuatro, termina el concurso y en forma inmediata se realiza el otro.

Jefa DAEM, indica les cuento un poquitito en realidad nosotros en la última Sesión de Concejo conversamos que pretendíamos a ser los llamados a concurso en forma simultánea, pero la verdad que lo conversamos con el señor Alcalde y el señor Administrador un poco por lo estratégico y los llamados a concurso significan muchas reuniones hacer ocho concursos a la vez significa que se nos pudiesen topar algunas entrevistas en algún momento y considerando que tenemos tiempo suficiente de acuerdo a lo que nosotros teníamos planificado, hicimos los primeros cuatro llamados a concursos realizados el día 7 de Febrero de acuerdo a la normativa vigente se hicieron los llamados están publicados y estamos esperando un poco para saber cómo va a ser la convocatoria, porque si eventualmente la convocatoria no es muy buena lo que se ha dado en las Comunas cercanas en el último tiempo, si no es muy buena esta convocatoria nos va a significar ampliar este plazo de postulación, eso lo tenemos establecido en el primer mes para que los postulantes retiren sus bases para a ser entrega de los antecedentes tenemos plazo hasta el día 26, si existen muy pocos postulantes la alta dirección pública automáticamente amplía el plazo que nosotros establecimos y lo amplía en un periodo más o menos largo, si nosotros llamamos en estos momentos los cuatro concursos restantes puede ser que en un momento se nos topen en la entrevista, entonces por un tema de ordenamiento y que me va a significar a mí que soy la responsable del proceso de llamado a concurso voy a tener que salir mucho, porque por lo general se hacen fuera en Curicó en el lugar que establezca la empresa que todavía no me la han asignado, quien se tiene que a ser responsable de la otra etapa, no tengo como la instancia de decirle al Alcalde vamos a tener los tiempos bien establecidos cosa que no tengamos entorpecimiento ni de las funciones del DAEM ni del concurso, afortunadamente las cosas van bien ya tenemos varis sobres de postulantes y gran parte está postulando a todos los concursos eso también nos puede significar que en determinado momento el Alcalde se va a encontrar con que las ternas están formadas por las mismas personas, la lógica debiera de ser que los postulantes vayan pasando las mismas etapas en los tres concursos que son idénticos por las características de las escuelas a excepción de la escuela diferencial, entonces eso nos va a significar que el Alcalde en un determinado momento pueda tener la misma terna y eso a la larga tuviese que designar y tampoco es el objetivo de un llamado a concurso de esta envergadura, así es que un poco pensando en estas dos temáticas es que estamos tratando de programar sin que eso signifique un retraso en lo que nosotros habíamos planificado y ojala pudiésemos tener ya todos los concursos resueltos al dos de junio que es la fecha que nosotros establecimos en calendario para que empiecen a trabajar los nuevos directores y de esa misma forma están planificadas las contrataciones, las vías a contrata también están programadas hasta el 31 de Mayo, cosa que todos los movimientos de docentes que tengamos que hacer en la Comuna no signifique un entorpecimiento para el quehacer Municipal en términos de contrataciones y que eso no signifique costo dentro del presupuesto de Educación.

Concejala Hernández, consulta que pasa con esos colegios que se está llamando a concurso, con los directores que estaban hasta Diciembre.

Jefa DAEM, responde hasta el momento se mantienen los mismos directores porque va a ser en el transcurso de dos meses más, se mantienen a excepción de la escuela de Santa Rosa que la verdad a mí parecer y del Alcalde también comparten con otras situaciones que manejan ellos, la situación del director era un tema ya insostenible y no me tenía tranquila de que partiéramos el año con el mismo director esa situación también está resuelta y para dar cumplimiento a la ley tiene que ser una persona a contrata estamos dejando en estos momentos a doña Mauricio Saavedra es una persona del sector y que conoce a la comunidad lo que nos va a permitir comenzar tranquilamente y será momentáneamente hasta que asuma el nuevo director y doña Mauricio vuelve a su escuela.

Concejal Luna, consulta que pasa con el director en ese caso con don Carlos.

Jefa DAEM, responde con él también lo conversamos y él solicitó volver a su función de docente vuelve a ser clases donde había disponibilidad a contrata como él tiene sus horas titular, él tiene la prioridad y tiene programado su horario también.

Concejala Hernández, consulta que dice la ley en relación cuando el director que estaba antes ha sido designado no había sido por concurso ya deja de cumplir sus funciones, que indica la ley, tiene que ser un docente del mismo establecimiento o de otro establecimiento lo permite la ley.

Jefa DAEM, responde la ley nos dice que tiene que ser un docente a contrata a pesar que la escuela igual permite que puedan ser docentes titulares porque ellos se enmarcan en la otra parte de la ley, que habla de los profesores encargados y ahí no tendríamos la limitante de que sea un profesor titular, pero eso está dentro de la ley.

Concejala Hernández, señala me preocupa un poco por lo que acaba de indicar usted que con el anterior director había una situación insostenible para el año que se inicia y me preocupa un poco no sé yo conozco a la señorita Mauricia por sus vetas artísticas y por todo lo cultural que ella ha hecho a nuestra Comuna, pero como docente cuales son las expertis que ella tiene para asumir a pesar que son dos meses donde hay una matrícula que verdad yo para la escuela de Santa Rosa por la cantidad de población que tiene son 173 alumnos.

Jefa DAEM, responde uno de los motivos por los cuales nosotros y yo en lo particular tomé la decisión de sacar al director es precisamente ese, hemos perdido muchas matrículas a raíz de situaciones internas que han ocurrido ahí, ella tiene el conocimiento técnico que nosotros necesitamos y dentro de la escuela que ella estaba cumplía también una función en la parte técnica pedagógica que es lo que a mí me interesa en este momento, estamos trabajando en conjunto con el DAEM, ya de aquí al día viernes tenemos que revisar cómo van a quedar los horarios hemos tenido reuniones en forma aisladas con los profesores y viendo cuáles son sus preocupaciones en el fondo ahí también se tornó una preocupación de un mal ambiente de trabajo eso ya traspasó las barreras del colegio y lo percibe la comunidad y no es bueno que los chicos estén trabajando de esa forma y ella es una persona bien consideradora y nos va a permitir hacer ese trabajo precisamente ella y no otra persona que conoce bien el sector a los apoderados y alumnos, lo que nos va a permitir no perder tiempo en esa parte con una persona que se va a ser cargo por un período tan breve.

Concejala Hernández, consulta cual es la afirmación que ustedes tienen para decir que ella conoce el sector, a los apoderados y alumnos, ella es de acá...

Jefa DAEM, responde ella vive en el sector de Santa Rosa al frente de la escuela. En todo caso es una situación y también ella así lo ha pedido porque también está muy involucrada con algunas actividades de Santa Emilia.

Concejala Hernández, interviene por eso lo indicaba lo que significa sacarla de Santa Emilia y llevarla a Santa Rosa.

Jefa DAEM, manifiesta en el fondo esta es una situación que nosotros conversamos con ella quien lo pensó bien y nos pidió que fuera en calidad de préstamo entre comillas porque después ella quiere volver a retomar su función.

Concejala Hernández, consulta y quien la reemplaza a ella en la labor que realizaba en el colegio de Santa Emilia.

Jefa DAEM, responde con otro docente a contrata de ahí mismo de la escuela, lo que pasa que se da en casi todas las escuelas que tienen ya gente conocida que la han probado a través de la Ley SEP, en el fondo modificando los contratos una docente que esta por la Ley SEP momentáneamente la estamos contratando vía estatuto docente para que cumpla con la normativa, ya está todo conversado saben que transcurrido los tres meses que nos quedan de aquí a Mayo vamos a tener movimientos por efecto de los llamados a concurso de los directores y eso automáticamente nos va a permitir realizar los cambios que se necesitan, o sea está todo planificado para que ocurra en ese momento no debíamos tener movimientos en forma

posterior, las a contrata de todos los programas tratamos de tener una situación uniforme porque todos los contratos terminan en Mayo y se renuevan en las nuevas condiciones dependiendo de las necesidades que tengamos a partir del año.

Concejal Cruz, consulta con respecto al llamado a concurso no se declararon las vacantes en los cargos.

Jefa DAEM, responde lo que pasa yo me encontré con una situación bien particular en la Comuna, de hecho para poder hacer nosotros las publicaciones en la plataforma ante la alta Dirección Pública hay un link donde nosotros podemos especificar la fecha de la declaración de la vacante, pero en esta Comuna tenemos la particularidad de que hay muchos y por muchos años la fecha de traspaso que me ha tocado revisar en particular por lo menos yo ya revise los primeros cuatro concursos hay varios cargos que nunca fueron concursados, entonces no existe ninguna posibilidad de declarar vacancia a nada, porque muchas designaciones fueron por los Alcaldes de la época en forma directa.

Concejal Cruz, indica pero eventualmente el caso de los directores.

Jefa DAEM, señala sí en el caso de los directores tenemos dos situaciones, primero los que están sin un concurso previo que es el grueso de los directores de la Comuna donde no hubo proceso de llamado a concurso desde la fecha de los traspasos, estamos hablando de unos treinta años atrás, no tenemos ninguna obligatoriedad porque no existe o sea siempre han estado vacantes los cargos no hay ningún acto administrativo, con respecto a los que sí fueron llamados cuando, no sólo en el caso de los directores sino que en el mío también desde el momento que se dictan los decretos de nombramiento es por un período establecido que son cinco años, al establecerse los cinco años automáticamente se declara la vacancia y no hay necesidad de dictar un nuevo acto administrativo donde tengamos que declarar una situación que está dada en el mismo acto administrativo del titular, así es que no tendríamos ninguna situación que resolver sobre esa materia.

Concejal Cruz, manifiesta venían vacantes.

Jefa DAEM, indica venían vacantes, en el caso por ejemplo...

Concejal Cruz, interviene concretamente la escuela de La Isla y Lo Valdivia los directores postulan a las direcciones.

Jefa DAEM, responde en la escuela de La Isla retiró bases don Ramón Concha y en la escuela de Lo Valdivia también retiró...

Concejal Cruz, interviene y van a seguir ejerciendo mientras se está gestando el concurso.

Jefa DAEM, responde legalmente no existe prohibición para que ellos puedan postular, las postulaciones son abiertas puede postular cualquier persona que reúna los requisitos.

Concejal Cruz, alude no sería más claro, más transparente que...

Jefa DAEM, interviene es un proceso si bien es cierto en lo particular yo estoy a cargo de los concursos yo ya hice mi trabajo inicial que es publicar las bases, mi trabajo comienza una vez que resuelva la empresa que designe la alta Dirección Pública, no pasa por nosotros, no pasa por los directores, no pasa por nadie de la Municipalidad.

Concejal Luna, comenta que siga en el cargo no influye en el concurso en sí.

Jefa DAEM, interviene no tiene ninguna vinculación porque cual podría ser la limitante que el director tenga información privilegiada de qué, del proceso.

Concejel Cruz, alude de hecho de esa escuela si tiene información privilegiada.

Jefa DAEM, señala lo que pasa que toda la información de la escuela tiene la información en las bases, están todos los antecedentes estadísticos, entonces toda la información que pueda manejar el director es la misma información que nosotros tenemos que entregarle a los postulantes para que nosotros en forma particular en estos casos nosotros hemos pedido también un plan de trabajo en donde nosotros podamos evaluar a los postulantes, respecto a las pretensiones que tienen ellos con las escuelas que están postulando, entonces en realidad no se ve la limitante a nivel nacional por lo menos todos los directores que están acá postulan a sus cargos respectivos, no es como en otros casos que es necesario que se desvincule de sus cargos actuales para poder postular a los cargos, en estos casos en Educación no se da.

Concejel Cruz, manifiesta de hecho cuando se ha postulado ellos tienen que desvincularse.

Jefa DAEM, indica pero en este caso como le digo la Ley no lo prohíbe.

Concejel Cruz, ahora fíjese cuando usted me dice que los cargos estaban vacantes en ese camino vacantes, pero en el otro camino de las remuneraciones por qué se les estaba pagando una responsabilidad funcionaria, si el cargo no les pertenece estaban vacantes no estaban nombrados.

Jefa DAEM, responde ese es un tema que también se está resolviendo yo seguramente en un par de sesiones más de Concejo yo les voy a traer para que podamos analizar el reglamento de las asignaciones que corresponden en este caso a los DAEM. Estoy trabajando en los dos reglamentos que tenemos que presentar para aprobar, que uno tiene que ver específicamente con los llamados a concursos donde establezcamos los porcentajes que vamos a tener que pagar a los nuevos directores por asignaciones, pero eso lo tenemos que establecer acá en una Sesión de Concejo y a la vez vamos a tener que hacer el nuevo reglamento para poder respaldar este tipo de asignaciones, los directores saben que no existe es una asignación que se debió a ver terminado, en muchos casos se terminó en las que yo detecté y los directores y profesores que son dos también están en conocimiento que eso no existe y que vamos a partir el año y que no van a tener ninguna asignación asimilada a ninguna actividad extra que pudieran tener, pero los actos administrativos anteriores ya estaban tomados en consultas que ya hicimos a Contraloría, estando los actos administrativos tomados son derechos de los funcionarios y no los podemos cortar, esos todos terminan el 28 de Febrero, en la última reunión de directores conversé con ellos y les manifesté que esa asignación se terminaba y que por un tema legal tampoco las podíamos cortar antes y que en el fondo ellos se vieron beneficiados de una situación que no debió ocurrir, pero ya saben que eso se termina, cuando las vamos a volver a pagar si es que se da cosa que tampoco debería ocurrir porque los cargos van a ser concursados.

Concejel Cruz, alude a los que ganan los concursos a ellos se les paga la asignación.

Jefa DAEM, indica es otro tipo de asignación establecida en la ley y eso como también les dije vamos a tener que establecerlo en un reglamento y aparte de este famoso reglamento de la quinta asignación debe ser aprobado por el Concejo Municipal, además que estas van asimiladas al cumplimiento de metas, entonces no es llegar y entregar asignaciones porque nosotros queramos, tenemos que establecer algunas metas y en virtud de esas metas podremos nosotros a ser las cancelaciones.

Concejel Cruz, comenta hay otros profesores que con el sólo hecho de haber sido directores se les sigue pagando una asignación de responsabilidad, entonces yo no sé si eso se eliminó.

Jefa DAEM, responde es lo que estoy comentando recién esos trámites administrativamente ya estaban hechos, cuando ya están hechos la Contraloría dice que son actos administrativos que

el funcionario ya los tiene asimilados dentro de su remuneración no podemos cortar y nosotros nos dimos cuenta que eso no procedía, debemos esperar a que eso termine que es el 28 de Febrero y obviamente ya se le notificó a la gente que eso no continúa porque no existe reglamento que diga que nosotros debemos pagar.

Concejal Cruz, manifiesta tengo entendido que cuando usted llegó a algunos funcionarios se les achicó el sueldo, porqué ahí sí y porqué acá no.

Jefa DAEM, responde eso ocurrió mucho antes que yo llegara, pero entiendo que eso fue conversado y para poder cortar ese trámite hay que dejarlo por escrito, o sea no es llegar nosotros como Municipalidad cuando los beneficios ya están entregados a los funcionarios, de hecho la ley dice por más de tres meses si se están cancelando éstos forman parte del sueldo.

Concejal Cruz, señala de hecho venían de principio del año 2013.

Jefa DAEM indica pero yo entiendo que eso se hizo en Marzo del año pasado, cuando se empezaron a pagar tiene que a ver pasado uno o dos meses y ahí se hizo el corte de algunas asignaciones y las únicas que permanecieron fueron la de los directores.

Concejal Jorquera, consulta cómo va el tema de la licitación de la locomoción.

Jefa DAEM, señala no sé si existe alguna duda más con respecto a los concursos.

Concejal Cruz, indica hay cosas que ya de los concursos están así, como por ejemplo el hecho como usted lo dice de los nuevos directores que ganen los concursos van asumir en Abril y Mayo.

Jefa DAEM, responde está planificado para el 2 de Junio.

Concejal Cruz, alude lo ideal es que estos hubieran comenzado ahora en Marzo, que ahí hubo una pérdida de tiempo y que los directores habrían tenido la posibilidad de a ver comenzado a principio de año con sus labores, entonces eso creo que es una desventaja digamos para la Comuna.

Jefa DAEM, responde usted sabe también que dentro del funcionamiento en general en la Educación hasta el mes de Abril, Mayo, todas las situaciones son volátiles no hay una claridad y sobre todo en los sectores rurales los apoderados no tienen la costumbre de matricular en Diciembre, se da la particularidad acá que todavía estamos matriculando en Marzo, entonces sin tener la claridad de matrículas que tenemos eso nos puede significar aumento o disminución de cursos es importante también tomar las decisiones.

Concejal Cruz, indica fíjese que yo tengo para esa opinión nosotros siempre en las Comunas rurales siempre estamos en desventajas con lo que pasa en Curicó por decir algo, el año pasado el material didáctico para los kínder llegó cerca del mes de Septiembre, entonces después hay que medir a los alumnos y los miden como si hubiesen llegado en Marzo, entonces sí usted lo dice que en Abril Mayo estamos un poco a la expectativa y todas las cosas no se concretan, yo creo que el primer día de clases debe concretizarse los apoderados tiene que saber que ese día empieza, para que estemos en las mismas condiciones de los colegios particulares de grandes ciudades y es por eso que ahí vemos los resultados de la prueba simce, psu, andamos siempre a la cola del resto.

Jefa DAEM, señala vamos a con respecto a lo que usted me comenta, dos cosas comentar primero que, yo me he preocupado que este año no ocurran situaciones de ese tipo de hecho todo el material que nosotros necesitamos para cumplir con las primeras tareas que en mi convenio de desempeño vienen y que está establecida en el PADEM, por ejemplo el idioma inglés es una política que nosotros dejamos lo conversamos al momento de aprobar este instrumento de planificación, los materiales ya están en los colegios de hecho los profesores van

a llegar el día lunes próximo y van a tener sus materiales para trabajar, el material de inglés ya llegó a los colegios y el material de matemática estaría llegando durante la semana, en Marzo comienzan también con sus capacitaciones, es un material muy entretenido para los niños y estar a nivel de todos los colegios a nivel particular subvencionados, entonces yo creo que esa es una primera iniciativa que empezamos a cumplir con las primeras metas que nosotros hemos establecido. Y con respecto a lo otro que me comentaba la verdad que en términos de matrícula es donde nosotros tenemos el problema, pero eso no nos impide a nosotros que podamos poner otras acciones en la Educación que tenemos planificadas, en estos momentos estoy por cuarta vez revisando las dotaciones con los respectivos directores, las revisé en Octubre dos veces al momento de elaborar el PADEM, en Diciembre también dejé resuelto a ver si es que había algún cambio con las matrículas, esta semana a pesar que los directores están de vacaciones también he contado con el apoyo de ellos y también han pasado a mi oficina hemos ido revisando, están quedando dos o tres Escuelas y las dotaciones van a estar de acuerdo a lo que se necesita con la matrícula que tenemos hoy día, no debíamos tener problemas con las clases, también ellos me tenían que dejar antes de irse de vacaciones las planificaciones más o menos armadas cosa que los días lunes y martes que son los días que ellos tienen para poder concretar alguna situación sea solamente revisar y en ese mismo período yo voy a estar trabajando con ellos en las contrataciones vía Ley SEP, cosa que este año partamos ordenados con esas contrataciones y que no tengamos que esperar hasta el mes de Abril para poder solucionar eso, van a partir con sus horas de trabajo, administrativamente creo que vamos a partir un año ordenado, no debíamos tener la limitante yo conozco la experiencia de Curicó donde trabajé más de diez años en el DAEM de Curicó y esa situación no se da y es imposible que se dé porque son muchos los cambios que hay en la Educación en el primer periodo y tiene que ver mucho con que los apoderados ya se acostumbraron a no matricular en Diciembre sino que en Marzo y por motivos justificados también porque los papás trabajan en periodos de Noviembre, Diciembre, inclusive en Marzo todavía están trabajando, es difícil pero dentro de las cosas que nosotros sí podemos organizarnos ya están organizadas y vamos a partir ordenados, de hecho yo tengo planificado que los dos primeros dos días de clases ellos van a partir con su etapa de organización interna, yo voy a pasar por las escuelas a ver si ellos tienen alguna necesidad que no hallan alcanzado a ser cubiertas pero por lo que hemos trabajado esta semana más allá de una o dos situaciones que son los últimos cambios que me han solicitado los docentes, no habrían más cambios que esos.

Concejal Cruz, señala primero un par de cosas primero usted nos contó en un principio que las situaciones por las que no se llamó a concurso en todas las escuelas cosa que nosotros no teníamos información, si no hubiese sido por esta reunión hubiese comenzado el año escolar y nosotros habríamos estado ignorantes por llamar muchas escuelas a concurso pero no entiendo porque tendría que ser así, porque cuando una Comuna tiene veinte escuelas y le corresponde llamar a concurso se llaman las veinte escuelas a concurso y debiera ser llamadas porque así lo especifica la ley, esa es una cosa y segundo, quedo con la sensación que nuestros alumnos están en desventaja en incorporación a otras Comunas, porque los directores que es la cabeza principal, es el cerebro de la escuela vaya a llegar a mitad de año, o sea al llegar a mitad de año recién conociendo a sus colegas, alumnos, apoderados, conociendo los problemas de la escuela, entonces se me ocurre en menos de dos meses no va a tomar conocimiento de todo lo que ocurre en el establecimiento y esa es una desventaja, a no ser que ya esté decidido quién va a ser director en una u otra escuela, caso que sería lamentable.

Alcalde, interviene a que se basa ese comentario Concejal sí creo que lo que le dijo la jefa DAEM que esto va por alta Dirección Pública, donde yo no tengo ninguna injerencia y tampoco la jefa DAEM, como así ella ganó el concurso donde yo no tenía injerencia, ni el Administrador Municipal tenía injerencia y pasó las etapas donde hay una empresa externa que realiza el concurso yo no sé si le quedó claro eso donde la jefa del DAEM y así va a ser el concurso para los colegios, donde insisto Concejal yo no tengo injerencia aunque le haga más barra a un personaje pero no me puedo meter ahí en las licitaciones.

Concejal Cruz, manifiesta mire le voy a contar cuando fue el concurso de la Dirección Comunal de Educación más de un mes antes de que se supieran los resultados yo a don Eugenio en su oficina le había dicho quién iba a ser la Directora Comunal de Educación, fue así don Eugenio o no, se lo dije anote el apellido de quien va a ser la Directora Comunal de Educación.

Administrador Municipal, responde pero eso.

Concejal Cruz, interviene pero entiéndame el asunto es eso, ahora yo ni siquiera sabía quiénes postulaban absolutamente nada, bueno, después conversando sobre el proceso de los concursos con don Eugenio, le pregunté por la escuela Especial como iba, quien me dijo no si ya conversamos con la señora que es la Directora.

Alcalde, interviene lo que está diciendo es que tú dijiste que estaba arreglado el concurso.

Administrador Municipal, alude a ver espere lo que pasa es que yo creo que hay que ser súper apegado a la verdad.

Concejal Cruz, indica exacto.

Administrador Municipal, continúa hay que ser súper apegado a la verdad porque la relación que tiene usted como Concejal y yo como funcionario de la Municipalidad, si usted va a mi oficina y me pregunta algo yo tengo la obligación de responderle como ha sido siempre, pero si yo le respondo algo esa información o esa respuesta que yo le doy tiene que ser utilizada de buena forma y apegada a la verdad.

Concejal Cruz, interviene de buena forma.

Administrador Municipal, continúa, primero lo que usted me dijo lo que está señalando respecto a la Directora Comunal de Educación efectivamente eso es cierto pero por una razón muy simple, las personas que postulan al concurso de Director Comunal son los mismos, son exactamente los mismos eso usted lo debería saber porque es profe, están los concursos de alta Dirección Pública, yo participé como miembro de la comisión y en la elaboración de las bases del concurso y le puedo decir que en el concurso de Romeral estaba la misma gente que postuló en Sagrada Familia, entonces e incluso usted hizo alusión a que había una persona de la Municipalidad de Curicó el señor Canales y usted supuestamente dijo que él había ocupado el primer lugar de la terna o sea también sabía de otra persona, no me queda tan claro al respecto que si era o no era, el punto es que el concurso lo administra una empresa externa independiente de las personas que postulen y segundo respecto a la escuela Especial, es evidente que pudiese ser así que la persona que hoy día está en el cargo de director encargado de esa escuela postule por una razón muy simple, por la quiero utilizar bien el lenguaje, por el tipo de escuela que es por que las personas que trabajan ahí son personas que tienen competencias en especial y la persona que está ocupando ese cargo hoy día me parece que es una persona tremendamente competente, ahora si ella vino y conversó con nosotros, conversó conmigo y me hizo alusión a que ella iba a postular al concurso, me parece estupendo.

Concejal Cruz, señala yo no he dicho que sea incompetente., yo sólo he dicho lo que dije.

Concejal Luna, manifiesta en eso yo quería a ser un poco claridad de esta discusión, yo siento de repente de los directores que se hace referencia y que están en las escuelas, sinceramente esto no es manejar el concurso ni nada, yo quedaría conforme con que la Directora de la escuela siguiera a cargo por concurso por lo que están diciendo aquí es una persona súper competente, es como si la tía Jeannette por decir algo ganara súper competente, el director de Lo Valdivia, de La Isla son personas que merecen el mayor de los respetos profesionales yo creo que ellos perfectamente pueden ganar un concurso en la Comuna y yo lo vería con buenos ojos sinceramente, no me parecería nada raro porque son colegios que han tenido buenos

resultados, siempre he defendido la gestión del señor Concha, independiente de la simpatía más, menos por uno o por otro, yo defiendo lo que han hecho ellos y lo digo aquí y lo he dicho otras veces y no tengo porqué en apego a la verdad como decía Eugenio, respecto que mirando fríamente las cifras y los datos tienen mejores resultados estos directores que muchas veces los que se han llamado a concurso, entonces efectivamente los llamados a concurso yo me recuerdo cuando llegó la Directora de Villa Prat se fueron varios niños porque se fue Carlos Robledo de la Dirección, de repente miramos lo malo de las personas pero se fueron varios niños a Huaquén, yo sé lo que hablo porque tengo muchos amigos en Villa Prat se los llevaron por el cariño que le tenían a Carlos y perdimos matrículas, no sé si ustedes conocen un poco la historia, entonces hay que tener arto cuidado con el tema de los concursos, yo como lo digo ojala que ganara la actual directora y si no es ella la tía Jeannette, esto no es arreglar ningún concurso son comentarios.

Alcalde, manifiesta por lo mismo Concejal hay que mantener una cierta distancia yo por lo menos no doy simpatía por nadie como puede ser un mal uso, como se está haciendo Administrador de un comentario que usted hizo están haciendo uso malicioso.

Administrador Municipal, responde en general Alcalde no soy de las personas que viven del comentario la verdad que yo estoy bastante ajeno a todo tipo de situaciones de esa naturaleza, lo que sí le quiero asegurar Alcalde como lo dice la Ley los concursos son administrados por la Jefa del DAEM y le doy la certeza no solamente en esto sino que de las cosas que se vienen siempre Contraloría nos va a dar la razón y cuando no nos dé la razón nosotros vamos a obrar en consecuencia y vamos a cambiar como se ha hecho en algunas oportunidades y así usted va a poder seguir durmiendo tranquilo y con la certeza de que las cosas se van a ser bien y en su defecto sino se están haciendo bien se van a modificar cambiar y no va a tener ningún problema.

Concejal Cruz, señala aquí lo que interesan son las modalidades que no se deben perder, claridad, transparencia y que haya confianza de todos lados y hay que intentarlo porque para allá va la cosa.

Jefa DAEM, interviene yo lo que quiero pedir en esta oportunidad, nosotros como DAEM, como Municipalidad y también como Concejo Municipal debemos estar preocupados que esta cosa se encauce de buena forma, si nosotros mismos acá en el Concejo Municipal estamos dejando en duda que los procesos no van a ser verdaderamente transparente la verdad es que ya estamos mal, porque la convocatoria que yo espero que sea buena la verdad que con este comentario cualquier postulante que quisiera venir a la Comuna de Sagrada Familia va a decir esta cuestión está arreglada y creo que eso no me parece y ustedes como integrantes del Concejo son los que más nos debieran apoyar para que pudiéramos hacer una buena gestión con el concurso, insisto situaciones como esto dejan mucho que desear, situaciones como en mí llamado a concurso yo me enteré, yo llegué a trabajar un día lunes acá, tuve entrevistas un día viernes con el Alcalde y yo fui notificada el día miércoles de esa semana por la alta Dirección Pública, por eso malamente se podría saber quiénes eran las personas que estaban dentro de la terna cuando ni siquiera yo que era la principal involucrada sabía, no tenía idea hasta el día miércoles el día viernes tuve la entrevista con el Alcalde quienes me citaron ellos mismos ni siquiera me citaron de la Municipalidad y con eso resuelven, yo ya estoy aburrida que se cuestione mi concurso público soy una funcionaria de años de carrera soy una profesional, soy súper esforzada con mi pega, soy súper delicada también, no estoy dispuesta que cada vez que yo venga al Concejo se me cuestione mi llamado a concurso, cuando en el fondo el tema es otro yo tengo mi proceso completamente echo está todo en regla, tengo todos los documentos como corresponden el proceso fue absolutamente transparente, no por casualidad yo estoy acá, tengo un curriculum la expertis por más que en un momento se me dijo que yo no era docente pero no hay que ser docente para poder estar en un DAEM, tengo todas las competencias en el DAEM se trabaja más en lo administrativo que en lo pedagógico, entonces yo les voy a pedir por favor que en el Concejo se nos apoye más en lo que estamos haciendo, si nosotros estamos haciendo un concurso público transparente y que nos estamos dando los

tiempos para que las cosas se hagan bien, cosa que no ocurrió hace veinte años atrás, si estamos trabajando conforme yo les pido que no estemos ensuciando los procesos dentro del mismo Concejo.

Concejal Cruz, manifiesta bueno yo le puedo decir lo siguiente que manifestar las aprehensiones que podamos tener aquí en el Concejo, manifestarlas responsablemente yo creo que es la mejor ayuda que podemos a ser, ahora si en el mundo en que vivimos las cosas no se pueden decir como son, estamos en un mundo de la hipocresía yo tengo mis dudas y usted tendrá que aclarármelas.

Jefa DAEM, interviene y es lo que estoy haciendo.

Concejal Cruz, continúa y eso es todo ahora si se molesta porque yo manifiesto las dudas que yo tengo...

Jefa DAEM, interviene no me molesta don Floriano es una situación que estamos aclarando, cuando aquí estamos tratando el concurso público usted no tiene, porque usted cree los concursos están dirigidos, porque usted piensa que los concursos están dirigidos.

Concejal Cruz, interviene demuéstreme que no, esa es su función.

Alcalde, interviene demuestre usted Concejal que están arreglados los concursos.

Jefa DAEM, manifiesta son concursos públicos y puede postular cualquiera persona que cumpla con los requisitos y vaya pasando las etapas, puede llegar a una terna.

Concejal Luna, señala y las personas podrían reclamar en la eventualidad.

Jefa DAEM, responde por supuesto, hay periodos de reclamación esto está todo a través de una plataforma, uno todo lo puede ir visualizando, pero no tenemos ninguna injerencia dentro del proceso.

Concejal Cruz, indica fíjese el manifestar una opinión por circunstancias que han ido ocurriendo derechamente yo le digo, por conversación por este análisis que estamos haciendo el cual tendríamos que haberlo hecho bastante antes tendríamos que a ver conocido, porqué este ocultismo, nosotros falta de información en circunstancias si esta conversación de esta forma la hubiésemos tenido hace bastante tiempo atrás, yo creo que hoy día.

Jefa DAEM, manifiesta yo me recuerdo don Floriano hace un par de sesiones atrás no sé si se recuerdan ustedes yo les dije, cuando ustedes necesiten una reunión de trabajo no es necesario que tengamos que a ser una reunión de trabajo con el Concejo en pleno, para eso existe una Comisión de Educación que yo en una oportunidad les dije que cuando tuviesen alguna duda pasaran por mi oficina y resulta que nada de eso ha ocurrido, he recibido solamente dos invitaciones formales para asistir al Concejo Municipal para tratar temas de Educación cosa que no es necesario.

Concejal Cruz, indica fíjese cuando nosotros aprobamos el PADEM aquí lo aprobamos con el compromiso que nos íbamos a juntar por lo menos la Comisión de Educación para analizarlo, saberlo, a inmiscuirnos para tomar conocimiento del PADEM, estamos a una semana para que lleguen los profesores a la escuela.

Jefa DAEM, interviene perdón don Floriano esa es una iniciativa que tiene que partir de mi parte o de la Comisión.

Concejal Cruz, responde aquí hay un presidente del Concejo.

Alcalde, señala oiga hay un presidente del Concejo pero existe un presidente de cada Comisión son ustedes los que deben reunirse en la sala de Concejo, aquí yo no debo juntarlos son ustedes quienes deben hacerlo.

Concejala Hernández, interviene creo que nos estamos desvinculando del tema hay muchas cosas importantes que nos indicaron y nos permitieron que hoy día usted estuviera acá y yo creo que cuando las cosas se dicen a la cara es mejor...

Jefa DAEM, interviene sí, yo también prefiero que tengamos una reunión de trabajo y no que todos los meses tenga que enviarles un informe de lo que estoy haciendo.

Concejala Hernández, acota sí esa es una cosa, lo que algo entre comillas puedo compartir con don Floriano es que los directores que ya están siendo llamados a concurso llegarían el 2 de Junio, el resto de los directores que son los otro cuatro colegios recién ahí van a solicitarse o armarse las bases en Junio o antes.

Jefa DAEM, responde las bases están hechas pero solamente estamos esperando que no se nos topen con estos, si yo hiciera un llamado a concurso esta semana o la próxima semana, todavía no nos da el tiempo para que esos directores asuman el 2 de Junio.

Concejala Hernández, consulta esa es la idea que todos asuman el 2 de Junio.

Jefa DAEM, señala a ver cuál es la instancia que no se pudiera dar, por ejemplo que las convocatorias no fuesen tan buenas como nosotros quisiéramos y que la alta Dirección Pública ampliara los plazos.

Concejal Cruz, consulta hay números que eso indique que la convocatoria baja.

Jefa DAEM, responde por ejemplo les voy a dar la experiencia en mi concurso, el plazo está establecido yo creo que a lo mejor habíamos unas cien personas y la alta Dirección Pública encontró que éramos muy poco y ampliaron el plazo y terminamos siendo 139 personas, pero eso lo estiman ellos.

Concejal Cruz, alude en este caso es la alta Dirección Pública que determina.

Jefa DAEM, responde así es nosotros establecimos como fecha el 26 de Marzo para dar término a la primera etapa y ellos si consideran que los postulantes son muy pocos automáticamente ellos corren los plazos.

Concejal Cruz, consulta y existe la posibilidad el peligro de que esto lo esté declarando por mucho tiempo.

Jefa DAEM, responde no, ellos lo prolongan por una o dos semanas más no es un periodo tan extenso.

Concejala Hernández, consulta después el resto de los colegios que se llamaría tal vez la próxima semana o en un par de semanas más quienes van a quedar mientras tanto en esos puestos, del M.E.C., Eugenio Tagle, Peteroa y Santa Emilia.

Jefa DAEM, responde mientras tanto los mismos directores, asimismo el director de la escuela de Peteroa solicitó reubicación, para esto debo consultar a Contraloría porque ahí debe ser una persona que tenga la experticia, y ahí existen dos profesores a Contrata que no tienen mucho tiempo en la escuela y no sería prudente que se hicieran cargo, pero la Ley igual nos permitiría durante este periodo de transición poder dejar a una persona de la misma escuela durante estos dos meses. Por una decisión propia del director y su esposa han solicitado cambio de colegio los que se irían a diferentes lugares, algo que yo les solicité y me ha dado buenos resultados por

lo menos en otra Comuna, y este tema también era de interés para los Concejales, a raíz de una conversación ellos tomaron la decisión y solicitaron reubicación.

Concejal Cruz, consulta a propósito de concurso que va a pasar con el llamado a concurso de los profesores a contrata, nosotros tenemos considerado aquí en la Comuna más de un 20% de las horas que permite la Ley que sea a contrata.

Jefa DAEM, responde la última reunión que tuvimos en el mes de Diciembre o Enero no recuerdo bien, conversamos esto mismo en la reunión y yo les manifesté que el llamado a concurso de los docentes terminando el de los docentes directivos, vamos a empezar con un ciclo propiamente tal dejar en el transcurso del segundo semestre el concurso para que asuman en el mes de Marzo y eso se mantiene.

Concejal Cruz, consulta que criterio se va a usar ahí, en el sentido si privilegiar los profesores de la Comuna.

Jefa DAEM, responde esos parámetros son discriminatorios, tienen que ser concursos abiertos no podemos discriminar con respecto a esas situaciones la ley es categórica y los concursos deben ser abiertos, de hecho si ustedes se fijan en el concurso de la escuela Diferencial no estamos pidiendo una docente de escuela Diferencial que debiera ser lo óptimo, estamos pidiendo un docente que es lo que nos pide la Ley, no podemos discrecionar si son educadores diferenciales o educadores básicos no nos permite la Ley.

Concejala Hernández, manifiesta quiero en honor a la verdad y que las cosas se digan acá que es un poco lo que el Alcalde mencionaba antes acá, usted estuvo una semana de vacaciones y es mejor aclararlo aquí a que los comentarios que se digan fuera.

Jefa DAEM, responde la verdad que no llevo mucho tiempo en la Comuna no tengo derecho a vacaciones.

Concejal Jorquera, interviene pero igual yo encuentro que....

Jefa DAEM, responde la verdad que llegué en un momento donde hay mayor cantidad de trabajo en Educación.

Concejal Jorquera, indica a parte los últimos meses que llegó pudo dejar ordenado porque estaba la embarrada.

Concejala Hernández, interviene yo creo que igual nosotros debiéramos ceñirnos a la Ley, nosotros fuimos elegidos por la ciudadanía y la gente pregunta y yo creo que cuando uno es elegido por un voto popular tiene que responder a eso, por lo tanto yo por eso pregunto independiente si las personas se lo merecen o no, eso no es cuestionable.

Jefa DAEM, responde la verdad que yo en términos legales todavía no tengo vacaciones de hecho la Ley dice que un funcionario después de los seis meses puede tener derecho a vacaciones, pero sin embargo yo y por un tema personal no soy partidaria del cobro de horas extras yo realizo muchas más de las que debiera, en circunstancias que lo conversé con mi jefe en este caso es el Alcalde y el Administrador y yo no cobro horas extras y que si se pueda compensar a lo menos algunas, cuando vengo a trabajar los fines de semana tampoco marco, en el fondo lo que yo compenso son mis horas que me he quedado trabajando y a muchos de ustedes les consta me he quedado hasta tarde, trato de atender a toda la gente que necesita solucionar sus temas, entonces la verdad que me tomé una semana pensando en que llegué en un momento que era fuerte y necesito estar bien preparada en términos físicos y mentales para poder comenzar el año escolar ya no voy a tener vacaciones hasta el próximo año, así es que quiere decir que yo me tomé esa semana en virtud de una compensación de horario...

Concejal Jorquera, interviene yo creo que no es necesario que usted de respuesta a eso.

Concejala Hernández, manifiesta a ver perdón yo creo Osvaldito con el gran respeto que le tengo sí me la tendría que dar.

Concejal Jorquera, señala colega usted misma es profesora tuvimos como tres veces el año pasado y...

Concejala Hernández, interviene perdón pero esa es otra situación yo creo que uno se debe y no es correcto lo que está haciendo porque yo le estoy preguntando...

Concejal Jorquera, interviene ella es contadora...

Concejala Hernández, interviene yo como Concejal merezco el respeto de cada uno por lo tanto me tiene que responder a cada una de mis preguntas...

Concejal Jorquera, manifiesta yo me pongo en el caso del trabajador y del empleador porque todos tenemos derecho de no es un mes es un par de días.

Concejala Hernández, alude eso depende de cada empleador.

Jefa DAEM, manifiesta yo dejé todos los temas resueltos no hubo ningún problema durante los días que estuve ausente.

Concejala Hernández, consulta en esa situación quien la subroga, porque igual fue un momento complejo, tal vez uno lo siente el año complejo porque parte el año escolar o a lo mejor estoy equivocada, pero quien la subroga ante esa situación.

Jefa DAEM, responde primero dos cosas en términos de subrogancia en estos momentos no tengo nadie que me subrogue.

Concejala Hernández, indica entonces queda sin subrogación el cargo.

Jefa DAEM, responde por ahora, porque yo tengo que resolver un tema interno que tiene que ver con mi calidad de Jefa DAEM tengo que establecer en algún momento, pero la Ley también me permite que yo me tome mi tiempo para poder hacerlo para determinar la persona que sea de mi confianza para poder quedar a cargo, mientras no tenga esa persona de mi confianza prefiero que nadie me subrogue yo no saldré, en esos momentos salí porque era una semana que a mí no me complicaba porque los directores no estaban que era con quien debía trabajar en ese período, había dejado resuelto la dotación ahora estoy terminando un par de situaciones, en términos de correspondencia quedó toda despachada, en términos de toma de decisiones también lo dejé coordinado con don Eugenio que es el Administrador Municipal quien tiene también la facultad de tomar algunas decisiones, pero tampoco hubo necesidad porque es un periodo en que la gente que trabaja en educación sabe que por lo menos las dos primeras semanas no hay mucho movimiento, sí a esta altura uno empieza a moverse un poco más porque comienza a planificar algunas cosas que no quedaron resueltas en Diciembre-Enero, pero afortunadamente no ocurrió nada, yo no soy de las personas que salga del puesto de trabajo sin dejar las cosas resueltas ya con el tiempo me conocerán y se darán cuenta que eso es así y por lo demás es una situación si bien es cierto es bueno que lo aclaremos acá y me interesa que no existan dudas respecto al tema, pero como les digo es la mejor voluntad de mi empleador autorizarme, es más yo en un momento tenía un viaje planificado, es más sino hubiese sido esa la instancia yo hubiese pedido permiso sin goce de remuneraciones porque tenía un viaje planificado de antes.

Concejala Hernández, también quiero que quede claro la facultad que me concede la Ley para hacerlo.

Jefa DAEM, la verdad que no tengo problema en eso, creo de todas las veces que me han consultado no he dejado nunca situaciones sin resolver no tengo problemas con eso, la verdad yo había conversado con la señora Blanca, me parece que estar en una Sesión de Concejo a estas alturas a mí me incomoda un poco porque en estos momentos hay temas que preferiría estar viendo en la oficina estoy con mucha gente.

Concejala Hernández, alude pero para nosotros también es muy importante.

Jefa DAEM, pero también le dije bueno si el Concejo lo requiere.

Concejala Hernández, consulta en el día de ayer le solicité al Alcalde por escrito para que tampoco se tome para malos entendidos, donde solicité una investigación sumaria por una rendición que exigió la Junji donde existe un déficit de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), me gustaría saber quiénes son las personas o el fiscal encargado de este procedimiento de este sumario.

Jefa DAEM, responde voy aprovechar de contarles un poquitito, tal vez como se plantean las cosas desde el punto de vista se pueden desvirtuar un poquitito, los procesos administrativos Junji terminan a mediados del mes de Enero en esa circunstancia la coordinadora del programa Junji no informó tanto al Administrador no sé si estaba el Alcalde en ese momento y a mí en lo particular de que había un problema financiero con respecto al manejo de la Junji que tiene que ver con dos situaciones, primero con que en Junji particularmente porque hay muchas funcionarias jóvenes hay muchas niñas que están esperando guaguüita donde hay muchas licencias en tránsito, ustedes no sé quién tiene la oportunidad de trabajar en esas materias sabrá que el retorno de las licencias médicas son un tanto lentas y por lo general a mí me ha tocado ver situaciones de años donde cuesta recuperar y la gran parte de la plata que le faltaba en lo físico de la Junji tenía que ver con eso, donde están obligados por la normativa de la Junji a cancelar las licencias de las funcionarias por otra parte el retorno es muy lento, entonces se produce un desequilibrio en la parte financiera respecto a esa situación y precisamente por ese trámite que es lento, efectivamente le faltaba plata a la Junji y efectivamente debíamos tratar de tomar los resguardos para que eso no ocurra y adicional a eso hubieron otras situaciones que en lo particular para mí no estaban tan claras, para el Administrador tampoco y pedimos el informe jurídico para que él determinara que era lo que había que a ser en este caso porque tampoco es llegar y traspasar plata de una cuenta para otra independiente que estén autorizadas y la opinión del abogado y también que yo comparto plenamente, lo prudente era hacer la transferencia porque si no hubiésemos realizado la transferencia como Municipalidad hubiésemos estado obligados a devolverle a la Junji esos \$12.000.000.- (doce millones de pesos) y a la vez esos dineros ya están comprometidos con los proveedores, el mal menor de la situación era aportar la plata y asumir una vez el costo y no dos veces que nos hubiese significado \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos), sino hacíamos ese trámite, nosotros en nuestra calidad de administrador del tema tomamos la decisión a raíz del informe jurídico pero sin perjuicio de que ni siquiera se hiciera investigación sumaria a raíz del tema económico pasa altiro a sumario administrativo y esa situación está en trámite lamentablemente esto llegó en un momento en que el fiscal es don Ricardo Núñez estaba en periodo de vacaciones y la acturia que maneja el caso que es doña Liliana Garrido quien lamentablemente se encuentra con un problema de salud a quien mañana la operan y ellos son las personas que están a cargo de ese proceso, pero Ricardo viene llegando de sus vacaciones quien va a retomar el tema y ahí se establecerán las responsabilidades que correspondan, por una parte me imagino que hay que apurar el tema de las licencias para recuperar y devolver esa plata donde corresponde y además establecer si es que existe otro tipo de situaciones que se deba normalizar a través de la coordinación, también existe un tema de licitación no del todo claro entonces eso lo tiene que ver una investigación, una vez que esté hecha se establecerán las responsabilidades y se tomarán las decisiones que corresponden.

Concejala Hernández, alude era eso un poco lo que solicitaba a través de mi carta.

Alcalde, señala el grueso de esto es por las licencias médicas lo que ocurrió que el año pasado recuperamos más de cien millones de pesos.

Jefa DAEM, comenta son muchas las licencias médicas en Junji porque las personas que hay son muy lolitas y están en su período más fértil y la cantidad de niñas embarazadas pre y post natal que son periodos largos, pero el grueso tiene que ver con eso las otras son situaciones también hay que resolverlas para que quede todo clarificado, pero en todo caso la rendición de Junji ya fue hecha y aprobada.

Concejala Hernández, acota sí pero yo lo hice todo por escrito solamente por el procedimiento.

Jefa DAEM, comenta lamentablemente durante estos meses de Enero y Febrero todas las investigaciones sumarias se paran, por lo general las que están en curso igual se paran porque la gente está de vacaciones y llamar a las entrevistas es difícil y todo lo que hay que hacer, pero eso está en trámite, así es que en un par de meses eso debiera estar resuelto yo tengo los antecedentes en mi poder los pedí inmediatamente para que no hubieran adulteraciones porque siempre se presta para malos entendidos, están todos en mí poder y la verdad es bastante información, la revisión que hay que hacer es más o menos intensa el tema va a ser un poco largo, pero mejor que sea un poco largo y que quede bien hecho.

Concejal Cruz, consulta usted dice que la totalidad de los dineros se va a recuperar.

Jefa DAEM, responde yo creo que no la totalidad.

Concejal Cruz, consulta y que va a pasar por ejemplo si de los \$12.000.000.- se recuperan \$11.000.000.- qué pasa con el millón que faltaría.

Jefa DAEM, responde bueno eso el sumario lo tiene que determinar y establecer las responsabilidades que existen.

Concejal Cruz, alude pero de acuerdo con lo que se ha mencionado tendría que coincidir la cantidad de los \$12.000.000.-.

Jefa DAEM, indica yo siendo matemática debiera cuadrar pero si eso no ocurre.

Concejal Cruz, consulta de donde se sacó la plata para cubrir esos \$12.000.000.-

Jefa DAEM, responde ustedes saben que nosotros en forma anual autorizamos aportes desde la Municipalidad al Departamento de Educación y siendo la Junji un programa de Educación no hay dificultad para poder a ser el traspaso.

Concejal Luna, perdón pero lo que trato de entender de la situación es que como Municipalidad estamos amarrados siempre porque, sino están los recursos no podemos dejar de pagarle el sueldo a los funcionarios, proveedores o no podríamos dejar de pagar la AFP, lo malo del sistema es que uno tiene que pagarle al funcionario el sueldo mientras después recupera la plata y efectivamente de repente se demora mucho, y en Educación yo entiendo lo que pasa en la Junji lo que usted explica gente joven en edad fértil y con un par de chiquillas que se embaracen estamos hablando de harta plata porque son varios meses de sueldos que se pagan y que están con licencias, entonces en un par de cosas tenemos esta situación imagínense en las que se enferman es otro trámite y en Educación hay mucha licencia en Salud también. Más que nada un comentario de lo que decía hace un rato la señorita Maryaliz, efectivamente yo entiendo lo que usted señalaba hace un rato y al menos en mí no está el ánimo de querer ver debajo del agua, porque esto ha sido histórico el Alcalde fue Concejal también, yo recuerdo cuando se llamó a concurso del director del liceo aquí también se daban nombres fijos en esta mesa y no le apuntaron, nombraron un par de personas que yo conozco por lo demás no tenían nada de malo y finalmente quedó el otro señor que no estaba en nuestros libros.

Jefa DAEM, indica además es súper importante que ustedes sepan que durante el proceso ni la empresa consultora y la alta Dirección Pública da nombres siempre se habla del perfil de los profesionales entonces hasta la última instancia yo no me imagino como fue en este caso, porque recién el Alcalde es la primera persona que se entera dos días antes que debe tomar la entrevista y es recién donde conoce los nombres antes sólo conoce el perfil nada más.

Concejal Luna, comenta pero esto ha sido siempre cada vez que existan concursos va a ver esta cosa de afuera, yo también he escuchado cosas que tampoco le doy crédito y yo mismo le señalaba cuando usted llegaba que yo tenía la mirada que quien administrara tenía que ser un docente, sin embargo usted me dio una respuesta que me pareció y me dejó tranquilo porque me demostró que es inteligente, lo que pasa que la administración general es un tema y el tema técnico de la docencia es otro, por lo tanto es un tema más y me dejó tranquilo con su respuesta y respecto a esto otro quiero agradecerle que haya sido clara respecto a lo que conversamos de los concursos y que tenga la amabilidad siempre de estar acá presente, yo creo que es mejor que vengan los directores los que son responsables de tema y que aclaremos los temas acá pero con altura de mira, yo entiendo que de repente se sienta porque hay temas que nos dejamos llevar por cosas o queremos ver más allá de lo que realmente es, se puede yo también podría empezar a especular porque incluso como le digo a mí me gustaría que quedaran directores que han demostrado que han sido buenos, ahora lo que a mí me gustaría mis deseos, mis intenciones están fuera de lo que haga una comisión en la que uno tampoco tiene llegada, entonces al final quiero darle crédito al sistema porque no es una cosa suya, ni del Administrador ni de nadie del Concejo, quiero darle crédito al sistema que el proceso se hace lo más transparente posible, hablábamos hace un tiempo del último concurso de salud que fue bastante transparente, de hecho el Alcalde comentaba que quedó una persona que ni siquiera quería mucho y él lo reconoció y quedó porque el concurso en el fondo fue transparente.

Concejal Cruz, manifiesta con respecto a los concursos una situación que a mí me deja muy tranquilo es que se esté llamando por 44 horas.

Jefa DAEM, señala es una cosa que también la conversamos acá, yo dentro de todas las cosas que hemos ido conversando don Floriano he tratado también independiente que es una situación que debía resolverla sólo el Alcalde pero nosotros también hemos tomado atención lo que ustedes nos han dicho en las Sesiones de Concejo y hemos tratado de cumplir las cosas que a ustedes les interesan y en eso creo que con el pasar de los pocos meses que llevo se los he ido demostrando en todas las situaciones que a ustedes les preocupan, hemos ido cumpliendo de a poquitito porque tampoco llevo mucho tiempo y tampoco me puedo a ser cargo de todo lo que no ocurrió en muchos años y los trámites administrativos ustedes saben que son lentos, pero estamos trabajando para que las cosas comiencen a agilizarse un poco más y que los procesos sean en forma correcta y más rápido, no sé si quedan más temas pendientes.

Concejal Cruz, indica en la escuela de Sagrada Familia hay un profesor no vidente, ese profesor va a ser clases este año.

Jefa DAEM, responde sí.

Concejal Cruz, consulta clases de qué va a realizar.

Jefa DAEM, responde yo conversé con él, en primera instancia tuve una reunión con el director y en forma posterior también conversé con él, me llevé una grata sorpresa que el profesor estaba esperando que se le diera una oportunidad para a ser clases, él se siente preparado para realizar las clases quien me ha manifestado que la única situación de inconveniencia que pudiera tener es con respecto al llenado de los libros, es ahí donde tiene un poco más de dificultad por el tema de la visión, pero eso es un tema que nosotros administrativamente podemos resolver la verdad que él estaba bastante contento, el día 28 él tiene una entrevista conmigo para finiquitar y ver el horario que estoy coordinando con el director también, así es que no debíamos tener mayor inconveniente, también él me manifestó que en el momento

que él sienta que no va a ser capaz de realizar una buena clase él inmediatamente va a realizar los trámites para acogerse a jubilación.

Concejala Hernández, consulta a qué cursos va a atender.

Jefa DAEM, responde mire no me atrevería a decir porque no tengo los antecedentes aquí en la mano pero en el fondo tiene que ver con su expertis, él es un muy buen profesor de, bueno él es la persona que ha enseñado el ajedrez acá en la Comuna.

Concejal Jorquera, sería bueno que él se encargara del taller de ajedrez de todos los colegios yo creo que va por ahí la cosa.

Jefa DAEM, alude yo me encontré con la sorpresa que él tiene muchas ganas de realizar clases.

Concejal Cruz, indica la especialidad de él es la matemática.

Jefa DAEM, señala ha tiene razón, posiblemente se va a ser cargo de los talleres de matemática que hay en su escuela, pero él tiene 30 horas de clases, como les digo yo pensé y de hecho cuando me reuní con él en el fondo era para poder motivarlo a que hiciera sus trámites para que se jubilara por invalidez y gratamente para mí, porque yo soy una convencida que a los profesores hay que darles la oportunidad para que desarrollen lo que mejor saben hacer y me llevé la grata sorpresa de que él quiere volver a ser clases, pero le vamos a dar la posibilidad de que así lo haga y él me manifestó que si en el transcurso del tiempo la cosa no camina como nosotros esperamos, no quiere decir porque él tenga un problema de visión tiene que a ver una buena clase y los resultados tienen que ser buenos, vamos a iniciar en conjunto los trámites.

Concejal Cruz, consulta como van a resolver el problema de los llenados de los libros.

Jefa DAEM, responde bueno para eso hay gente de la Ley SEP que perfectamente puede hacerlo, con eso no tenemos dificultad.

Alcalde, alude lo importante es que no se esté discriminando.

Jefa DAEM, exactamente y eso él a mí me lo manifestó que se sintió por muchos años discriminado por sus respectivos jefes que no le dieron la posibilidad de poder realizar clases y que triste eso porque en el fondo yo me imagino que una persona que está en vía de terminar su vida laboral se le esté discriminando por un tema de salud y que se siente capaz de realizar clases es triste.

Concejal Cruz, manifiesta sabe señorita sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo cuando podríamos echarle un vistacito al compromiso de desempeño de su gestión, de tal manera que pudiéramos conversarlo, analizarlo y nos explicara para que al Concejo nos quedara muy claro hacia dónde, yo estaba leyendo el documento y hay que difundirlo.

Jefa DAEM, responde la verdad que el desempeño es un convenio que tengo yo con mi jefe que es el Alcalde, es bueno que ustedes lo conozcan, me lo pidieron se los hice llegar el mismo día del Concejo a través del Jefe de Gabinete que también me lo pidió y se lo hicimos llegar, es bueno que lo conozcan que lo podamos trabajar pero en el fondo es sumamente claro que ustedes debieran saber que aquí el convenio de desempeño es de parte mía por el Alcalde, que todos los temas tengo que tratarlos con él y no con el Concejo Municipal.

Concejal Cruz, señala bueno le pedimos al Alcalde tratarlo con él entonces.

Jefa DAEM, manifiesta como quiera pero como le digo el convenio de desempeño es conmigo con quien tiene que verlo el Alcalde, no tengo problema que lo conversemos pero los temas los tengo que trabajar con él porque es mi jefe.

Concejal Cruz, consulta lo otro cuando nos vamos a reunir para analizar y desmenuzar el PADEM.

Jefa DAEM, responde pero el PADEM ya está aprobado.

Concejal Cruz, indica por supuesto pero cuando lo aprobamos dijimos aquí...

Jefa DAEM, interviene el PADEM tiene dos etapas de elaboración que se aprueba a través de Concejo Municipal y el período de evaluación que se hace cuando se está terminando el año.

Concejal Cruz, señala nosotros primero aprobamos un PADEM que nos llegó y luego nos llegó el otro y así bien apuraditos y el compromiso de aquí del Concejo fue de que aprobábamos el PADEM pero siempre y cuando más adelante lo analizáramos, la presidenta de la Comisión de Educación creo que así lo tiene claro.

Concejala Hernández, manifiesta sí.

Jefa DAEM, acota entonces coordínense y participamos.

Concejala Hernández, señala podemos realizar una reunión de trabajo.

Jefa DAEM, alude a mí me interesa que tengan claridad, no tengo ningún problema para que desmenucemos el PADEM que hagamos las evaluaciones, pero es importante que ustedes sepan en términos de PADEM todo lo que tiene que ver con planificación pasa por el Concejo y son responsabilidad de Concejo, el convenio de desempeño eso tiene que ver con el Alcalde independiente que tengamos toda la voluntad de conversar.

Concejal Cruz, señala bueno hay otra situación yo he conversado con personas que le prestaban servicios a la Municipalidad con el tema del traslado de los alumnos, sobre la licitación de locomoción de los alumnos y están muy preocupados porque por ejemplo un señor me dijo, mire sabe el año pasado por el recorrido que yo hacía me pagaban treinta mil pesos diarios y hoy me están ofreciendo once mil pesos, me dijo usted comprenderá once mil pesos diarios son en el mes doscientos veinte mil pesos, me exigen ayudante, tengo que pagar combustible, chofer o sea voy a ganar para pagarle sólo al ayudante, voy a salir para atrás con el combustible, los repuestos y no me conviene, me están arrinconando no puedo trabajar he dado varios años de mi vida al servicio de la Municipalidad, el año 2012 me pagaban lo mismo que el año 2013 entonces nosotros también hemos sido tolerantes y ahora no sé qué pasa, él no sabe como midieron el kilometraje se paga mil pesos por kilómetro hay sectores que tienen pavimento, camino de tierra hay sectores que en invierno son tremendamente difíciles y es complicadísimo sacar a los alumnos, entonces esa situación yo no sé cómo la van a resolver si se licitaron todos los recorridos, hay algunos recorridos que no están y que se hacían el año pasado, esas son las inquietudes que tiene la gente y también son inquietudes más porque ya van a empezar las clases y los apoderados llaman a los Concejales y los Concejales muchas veces no tenemos respuesta porque no sabemos que es lo que realmente se está haciendo.

Jefa DAEM, responde con respecto al tema de los traslados les voy a aclarar una situación en primera instancia y de ahí les voy a indicar las situaciones que les puedo comentar porque en este momento estamos dentro del proceso de licitación, eso quiere decir que yo siendo parte de la comisión no puedo entregar y menos en una instancia como esta que es pública dar información privilegiada con respecto a los temas de la licitación, pero sería bueno aclara que dentro de las bases de licitación se consideraron los precios de mercado para poder licitar, que quiere decir eso, el mercado público tiene establecido para los sectores urbanos un valor establecido por kilómetro de seiscientos pesos y un valor rural considerando lo que usted dice que los caminos son más malos se gasta más combustible un valor de mil pesos, nosotros trabajamos en virtud de ese valor de mercado que está establecido y que está aprobado digamos por convenio marco que dentro de las formalidades nos da más seguridad y en virtud de eso se le pidió a los directores que hiciera los recorridos y estableciéramos cual es el

kilometraje que había que recorrer, si el año pasado se estaba pagando más de lo que se está pagando hoy quiere decir que a lo mejor había un valor que estaba establecido mucho más alto, los precios que nosotros establecimos que están de acuerdo a lo que dice el precio mercado y además tomando el resguardo que eso esté en el marco de lo que nosotros en algún momento también autorizamos en el PADEM y en el presupuesto de Educación está marcado dentro de los precios que están establecidos ahí y de los montos que nosotros tenemos disponibles para poder contratar el servicio, no nos tenemos que desviar del tema que nosotros tenemos que cumplir un rol en el cual la Municipalidad y nosotros como funcionarios Municipales tenemos que resguardar el patrimonio Municipal y no podemos porque la comunidad en sí lo estiman pertinente estar gastando más recursos en el traslado es un tema bien delicado, entonces tomamos la precaución que fueran valores de mercado y que tuviesen el kilometraje que nosotros necesitamos, estamos licitando los mismos recorridos que se hicieron el año anterior, con alguna diferencia que los directores y me imagino también en conversación con su respectiva comunidad estimaron que el recorrido tenía que pasar por otra dirección y no por la que se hacía, pero ese es un tema que lo resolvieron los mismos directores y que yo para poder resguardarme se los pedí por escrito, todo esto está con los respaldos de los debidos directores quienes en el fondo se tienen que a ser cargo del traslado de los alumnos, más información que esa creo que no pudiera dar porque estamos precisamente en el período de licitación en la primera etapa ya hay adjudicados en algunas de las rutas que establecimos y en la segunda etapa que debiera resolverse en los próximos días y esperamos tener el servicio disponible antes de iniciar las clases, mayor información insisto que no puedo entregarles porque estamos dentro del proceso de licitación y no quisiera que el servicio o la licitación misma se viera viciada porque yo estoy dando antecedentes en esta instancia pasarían a ser públicos, estamos en un Concejo donde es público y cualquier persona tiene acceso a la información, las bases están en la plataforma es súper importante que lo único que se le puede decir a las personas que postulan es que lean bien las bases cosa que no se les vayan a quedar documentos fuera que es una limitante o que trabajen con montos que excedan y automáticamente quedan fuera de base porque tenemos que ver lo hay disponible para poder pagar.

Concejal Luna, comenta respecto a lo que decía don Floriano con esos mismos valores ya se han adjudicado algunas, por lo tanto si hay gente que se interesó debe ser negocio digamos...

Concejal Toledo, interviene a lo mejor los valores más altos se han adjudicado.

Jefa DAEM, señala en ese sentido el criterio se aplicó para todos los traslados que tienen que ver con Educación también tienen que ver con Junji, ahora...

Concejal Luna, interviene perdón, ahora hay algunos que se mezclan con lo urbano y lo rural.

Jefa DAEM, responde el valor rural es para todos es el monto más alto.

Concejal Cruz, indica fijese que sin lugar a duda alguien dijo aquí que hay recorridos largos, y los recorridos largos mil pesos tal vez anda bien se fija, y si es largo no para muchas veces, pero concretamente hay un furgón que saca los niños de esta población de la otra se mete a Trinidad, allá hay otro recorrido en Peteroa que son distintos donde el recorrido lo hacen en segunda con caminos malos, mucho lodo, barro.

Jefa DAEM, responde pero ahí también está la diferencia del precio de mercado comparar lo urbano que son seiscientos pesos con lo rural que son mil pesos, hay cuatrocientos pesos por kilómetro igual es una cantidad importante.

Concejal Cruz, señala este joven que lleva al M.E.C. treinta a cuarenta niños, que no es lo mismo llevar treinta o cuarenta niños por decirle los que transporta no sé si estará ese recorrido del Liceo a Huaquén, entonces es otra cosa y en el fondo están contribuyendo de la misma forma porque que interesa la cantidad de niños que lleva y hace el recorrido corto para a cada rato pasa por caminos malos y que el otro que hace el recorrido largo y que le conviene, entonces son

situaciones que yo no creo que sean discriminatorias que son más complejas.

Jefa DAEM, indica eso suena más a intentar dirigir una licitación cosa que no me parece bien.

Concejal Cruz, alude no creo que se dirija porque van a participar todos en la licitación, nosotros tenemos siempre destacar en este caso para a ser pagar más las dificultades que el chofer, la máquina el furgón va a tener en el camino, fíjese yo le voy a contar cuando se estaba haciendo el alcantarillado en la Campana se pasaba a caballo no más el furgón no podía pasar, se resbalaba y por razones ajenas al servicio que el peligro, mucho barro y que a los niños el furgón tenía que meterse a dejarlos adentro de las casas porque en la calle no los podía dejar por el barro y el agua que había, entonces esas son las características de la geografía nuestra, por ejemplo entrar a Trinidad hay que ir y conocer el camino lleno de piedra, un camino duro un puente que había antes peligroso, entonces yo creo que mil pesos para allá es mal pagado en comparación a los seiscientos pesos que se pagan en el camino de cemento.

Jefa DAEM, bueno dentro de nuestra parte tenemos que tratar que esta cosa sea lo más transparente posible no podemos tomar situaciones para beneficiar a ciertos transportistas o ciertos recorridos, con eso tenemos que tener mucho cuidado sin embargo hemos tratado también conociendo la realidad de la Comuna y que la mayoría de los transportistas son de acá, tratamos de ampliar digamos los años de los vehículos cosa que también pudiera postular toda la gente que quiera postular de la Comuna, lo que queda en igual condiciones para todos. Sin embargo nos encontramos con la sorpresa que en las licitaciones vienen muchos vehículos nuevos.

Concejal Cruz, fíjese que mi intención no es que se privilegien a personas sino que se privilegien a sectores que son bastantes más complejos, más difíciles de su acceso.

Jefa DAEM, insisto aquí son muy pocos los recorridos que no tuvieron oferentes y si eventualmente quedaron fuera, fue porque quedaron fuera de base por alguna situación por falta de documentos, fuera de monto, situaciones de ese tipo, pero sí hubo postulantes eso quiere decir que entre sumas y restas había ingresos.

Concejal Jorquera, señala señorita para todos fue parejo los mil pesos.

Jefa DAEM, responde para todos, todos uniforme los mismos años de los vehículos las mismas condiciones, bueno esperemos que estén los resultados.

Concejal Jorquera, consulta si sobra plata como el año pasado que se hará.

Jefa DAEM, responde esos montos también están de acuerdo a lo que nosotros tenemos planificado en el presupuesto, o sea...

Alcalde, interviene la plata de la Ley SEP no es para transporte.

Jefa DAEM, alude exacto.

Concejal Cruz, manifiesta se están financiando esos recorridos con fondos Municipales, Ley SEP o una combinación.

Jefa DAEM, responde una combinación fondos de libre disposición FAGEM, Educación hay un recurso del Ministerio de Transporte al cual nosotros también postulamos, estamos tratando de abordar todo y en algunos casos pero son situaciones muy menores pudiera el Ministerio igual nos permite pero con cantidades muy menores con saldos de Ley SEP pero casos muy justificados. La verdad que hemos querido tomar los resguardos el año pasado fue un proceso bastante complejo que de hecho terminó con una investigación sumaria, estamos tratando...

Alcalde, interviene unos llamados telefónicos medios amenazantes.

Jefa DAEM, responde sí, de hecho yo he recibido gente en mi oficina que quiere saber y lo mismo que les he dicho a ustedes yo no he atendido a nadie no quiero darle información privilegiada a nadie, quiero que el proceso de licitación sea lo más transparente posible y que la gente postule para eso están las bases y son lo más clara posible dentro de la plataforma donde cualquier persona las puede revisar, y como les digo afortunadamente en una primera instancia ya hay adjudicados y en la segunda etapa donde si la gente se fijó bien van a poder resolver bien los problemas que tuvieron en la primera licitación así es que no creo que podamos tener mayores problemas y obviamente está el poder evitar tener un poco contacto con los contratistas porque al final eso se puede dar para una mala manipulación que terminaríamos en la misma instancia que antes de una investigación sumaria, bueno eso es lo que nosotros tenemos que tratar de evitar, así es que el proceso hasta el momento va bien esperemos que podamos terminarlo de la misma forma.

Alcalde, consulta algo más señores Concejales. Les quiero comunicar por razones de las actas que son tres diferentes, la próxima semana pediría que hicieran reuniones de Comisiones como no se va a ser Concejo, no sé si están de acuerdo Concejales o hacemos Concejo.

Concejal Luna, señala entonces el martes 11 de Marzo haríamos el primero.

Secretaria Municipal, manifiesta fue un poco lo que se conversó anteriormente.

Concejal Luna, indica sí habíamos conversado eso que la primera semana no hiciéramos.

Concejal González, alude lo habíamos conversado para que ella pudiera trabajar en las actas.

Concejal Luna, señala después haríamos 11.18 y 25 de Marzo.

Concejal González, manifiesta ahí estarían las tres y lo hablamos para que pudiera terminar las actas.

Alcalde, comenta este jueves tenemos una reunión con la gente de Rincón de Mellado para los Concejales que quieran ir, a las siete y media ocho no recuerdo bien la hora, será en la sede social, la idea para que cada Concejal se haga cargo por ejemplo del zarandero, de la reina, para que estén en algunas comisiones y van escuchado lo que nosotros estamos pretendiendo realizar tratar de tener la parrilla de los artistas, y también en un par de semanas llevar a Servicio de Impuestos Internos y Servicio de Salud del Maule para que no tengamos problemas y junto con carabineros también citarlos ese día para que veamos todos los resguardos.

Concejal Jorquera, consulta Alcalde en lo económico tenemos ayuda de afuera.

Alcalde, responde no tenemos nada todavía, estamos pidiendo a ver si nos pueden colaborar en algo y muchas decisiones las hace la junta de vecinos de Rincón de Mellado, ellos van a ver la cantidad de ranchos que se van a colocar, yo en forma personal no me voy a meter en eso nosotros los vamos apoyar solamente y no hay que inmiscuirse en muchas cosas, les doy una sugerencia a los señores Concejales por si quieren estar en un rancho especial conseguirse algunas cosas para ellos, pero después esas cosas que se consigan digamos vuelvan a casa, el año pasado también se entregaron sillas a algunos expositores de artesanía, no las devolvieron se perdieron algunas sillas, entonces vamos a tratar de evitar ese tipo de cosas, así que cordialmente nosotros vamos y yo como Alcalde voy a dar mi opinión en esa reunión y después dejaré a la gente que siga trabajando para que ellos se organicen.

Concejal Cruz, indica Alcalde volviendo al tema de Educación hay algunas cosas que me gustaría saber, don Ricardo Díaz profesor de la escuela de Santa Rosa ya está separado de sus funciones que hay de cierto que se le estaría debiendo algún perfeccionamiento.

Jefa DAEM, responde la verdad que él fue a conversar conmigo a la oficina y yo le pedí que me entregara los antecedentes, porque él me manifiesta que existe una deuda de perfeccionamiento, en circunstancias que en el departamento de Educación no hay nada reconocido por pagar, entonces le pedí que me trajera los documentos para verificar y le manifesté que si existía alguna deuda obviamente se la tendríamos que pagar, no hay dificultad con eso ya me entregó los antecedentes y los estamos verificando.

Concejal Cruz, nosotros en algún momento este Concejo tuvo la necesidad y el deseo de reunirse con el director del liceo, cosa que se quedó de invitar pasó el año y no se invitó, existen muchas consultas que pudiéramos hacerle y sería bueno que nos reuniéramos con él, dado a la condición del establecimiento saber para donde va que es lo que pretende como va a funcionar este año, que pasa con el profesorado, tengo entendido que se va o se fue el UTP del liceo no sé lo que ha pasado, poder saber nosotros como es el funcionamiento.

Jefa DAEM, responde bueno la verdad que esa situación aprovechando la consulta y aprovechando la instancia de las situaciones que ustedes deben conocer, efectivamente por desconocimiento del perfil del UTP el año pasado se contrató a una persona que la verdad yo lo conozco bastante, es un señor que tiene un historial en la Comuna de Curicó y que yo en lo particular lo conozco en algún momento me tocó ser fiscal de una investigación sumaria con respecto a situaciones de él señor y la verdad que a mí no me parece que es una persona con un perfil para trabajar en una escuela, lo digo con bastante conocimiento de causa él tiene procesos en Curicó, no es una persona que tampoco tenga mucha experticia, la misma gente del liceo manifestó que perdía los documentos, las planificaciones el director tampoco estaba muy contento con su trabajo y más aún yo conociendo el historial del docente me pareció pertinente que él no continuara trabajando, nosotros necesitamos de acuerdo a todo lo que hemos ido conversando en estas y otras reuniones, realizar un trabajo fuerte para eso necesitamos gente y que esté dedicada al trabajo y en este caso no era así, en algún momento pudiera yo si ustedes gustan entregarles los antecedentes puedo pedir los papeles en Curicó y la verdad que no son antecedentes dignos para una Comuna como esta, nosotros necesitamos buenos profesionales y en este caso en lo profesional por lo que yo lo conozco de muchos años y ha tenido problemas en muchas escuelas, con apoderados, alumnos, con sus pares y no es propicio que una persona como él este y sobre todo en una función tan importante como es la UTP, y él está en conocimiento y sin tener yo que conversar con él tenía claro que no podía seguir trabajando porque yo conocía su situación, por lo cual comenzó a buscar trabajo en otro lado, la verdad que es una situación que a mí me deja un poco más tranquila porque así nos resuelve un problema en el liceo, hoy en la mañana estuve trabajando con el director en la dotación y dejarla acomodada, así como el UTP habían tres profesores a contrata que se les terminó su contrato también por funcionamiento y son las primeras acciones que estamos haciendo para poder mejorar la preocupación que tenemos con el liceo, las horas de esos docentes ya están resueltas yo conversé con los docentes que se vieron afectados no se les ha cerrado la puerta en lo absoluto, pero si consideramos que necesitábamos un cambio les explicamos el porqué y el tema ya quedó resuelto, están todas las horas de clases porque van a partir el día miércoles con la totalidad de sus docentes y esperamos que esta misma situación de cambio que nosotros estamos haciendo el resto del profesorado lo sienta que nosotros también estamos tomando decisiones en pos de mejorar la calidad de la Educación del liceo que los chicos salgan mejor preparados, tenemos un doble desafío porque primero tenemos que reencantar a la comunidad y segundo tenemos que hay buenos alumnos que han decidido sus padres dejarlos en la Comuna y con esos buenos alumnos que nosotros vamos a tener tenemos que mejorar en todo lo que podamos, así es que empezamos con un trabajo fuerte y con las decisiones que podíamos tomar y que son las que la Ley nos permite y en el camino haremos otras en la medida que podamos resolver.

Concejal Cruz, por último dentro de las utopías yo siempre he estado manifestando que los estudiantes de la Comuna de cualquier parte del país como también de Sagrada Familia, deben tener una característica, una identidad y estas se las entrega el sistema porque ya fue planificada en su nivel en primer momento, segundo se transmitió a las direcciones de los

establecimientos, se vio con las autoridades, padres y alumnos y se desarrolla, un alumno de la Comuna de Sagrada Familia si lo juntamos con un alumno de Arica, no se va a saber cuál es el de Arica y cuál es el de Sagrada Familia así de simple, entonces la verdad me agrada que lo que hacen los colegios que tienen grandes resultados en las evaluaciones nacionales ellos se identifican y tienen su identidad y saben que su escuela va a requerir de ellos en algo que se destaquen. En este minuto existe alguna propuesta hecha por la Dirección Comunal de Educación, por el Consejo no sé cómo se llama de directores, existe alguna propuesta hecha que se esté desarrollando.

Jefa DAEM, responde estamos empezando a trabajar no sé si han tenido la posibilidad de revisar todas estas herramientas de trabajo, que tienen que ver con el PADEM, con el presupuesto, mi convenio de desempeño y el convenio de desempeño que van a tener que a realizar los directores en este caso conmigo están orientados todos a lo mismo, estamos tratando de cambiar la metodología cosa que también como dice don Floriano que sí se diferencie esos alumnos que se van de Sagrada Familia o a estudiar la enseñanza media fuera o se van a la universidad en algún momento, en ese orden de cosas nosotros estamos trabajando yo los voy a invitar en algún momento planificado durante el mes de Marzo después que hagamos la inauguración del año escolar, vamos a ser un lanzamiento de todo el material que nosotros hemos adquirido durante el año, es un material súper interesante muy atractivo para los niños, y profesores, vamos a ser un lanzamiento como corresponde estamos invitando al gerente de la empresa que a través del convenio marco hemos logrado acceder a precios bastantes convenientes, nosotros le hemos manifestado que somos una Comuna que no tiene muchos recursos pero que sí tiene las ganas de poder implementar la mejor metodología para los niños, con mucha informática lo que va a la vanguardia que los niños son expertos en la informática, a ellos les va a costar menos aprender ellos nacieron con todas estas herramientas y esperamos poder contar con nuestra página web para poder mostrar hacia afuera lo que nosotros estamos haciendo con nuestros niños y empezar a difundir desde esa plataforma las cosas buenas que estamos haciendo, como les digo fue una inversión bastante grande la que hicimos y lo logramos realizar a través de los recursos de la Ley SEP y que con esto estamos empezando a cambiar un poco la mirada que teníamos no por ser un sector más bien rural, no vamos a tener, lo que el Alcalde me preguntó tengo muy bien grabado lo que me preguntó cuándo recién nos conocimos, él me pidió que los chicos de la Comuna de Sagrada Familia tienen que tener las mismas oportunidades que los niños de Curicó, Molina o las localidades cercanas que manejan muchos más recursos que nosotros, él quiere las mismas oportunidades y en eso estamos trabajando.

Alcalde, consulta cuando es el inicio del año escolar.

Jefa DAEM, responde el inicio del año escolar los profesores llegan el día lunes 3, los alumnos parten el día 5 y la inauguración del año escolar la estamos planificando para no estoy segura si será el día 11 o 12 de Marzo en la escuela de Santa Emilia.

Alcalde, sugiere que sea el día 11 de Marzo como tenemos Concejo a no ser si usted lo hace a las 12 del día podemos tener Concejo hasta las 11:30 horas, también por la Concejala porque el día 12 no va a poder venir.

Concejales Cruz, indica sabe señorita aquí este tema que yo le voy a plantear y que es a raíz de la invitación que usted nos está haciendo, ya lo hemos comentado en otras oportunidades y antes también lo comentamos muchas veces pero todo el mundo hace oídos sordos y que tiene que ver con el protocolo, aquí los seis Concejales que estamos en esta mesa tenemos que tener el mismo respeto todos, cosa que precisamente en las escuelas no se nos tiene ese respeto, yo se lo manifesté a usted por el tema de las licenciaturas es un tema que yo ya lo sé, ahora la incapacidad de la gente que no respeta los protocolos es porque no sabe en qué mundo está uno y en qué mundo está otro, le parezca bien o le parezca mal a todos los directores y profesores que Floriano Cruz, José Toledo, somos autoridades tienen que respetar el protocolo y tienen que ser lo mínimo amables con nosotros, entonces es de esperar que este año se cumpla

porque los roles nuestros son fiscalizadores y vamos a tener opinión y lo que se estila lo que se acostumbra es que nosotros no tengamos opinión y no podamos decir lo que pensamos, las aprehensiones que tenemos, entonces eso malamente molesta, cosa que debieran estar muy agradecidos porque somos capaces de decir aquí cara a cara las situaciones que ocurren, eso yo creo que tendría que ser una situación que usted la conversara con los directores porque no vaya a ser que en algún acto se encuentre con alguna sorpresa, porque nosotros públicamente podemos mostrar las malas costumbres, malos hábitos y las malas señales que pueden dar en este caso profesores, directores que han venido aquí al Concejo a faltar el respeto.

Jefa DAEM, señala lamentable pero quiero contarles que dentro de las actividades que tenemos planificado dentro de Educación para este año una clase de protocolo, pero no lo tenía tan pensado hacia ese punto más que nada de las personas que participamos del grueso de la licenciatura nos falta un poco de protocolo como dice don Floriano.

Concejal Cruz, manifiesta en los discursos de los directores señalan señor Alcalde, presidente del Centro de Padres, Presidente del kínder, Presidente del segundo básico, señor auxiliar y al final señor Concejal, eso nosotros lo hemos presenciado.

Concejala Hernández, consulta no hay incidentes.

Alcalde, responde no.

4.- HORA DE INCIDENTES

- **No hay incidentes.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL 42ª Sesión Ordinaria Martes 25 de Febrero de 2014

- **No hubieron Acuerdos en esta Sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 16:40 horas del día martes 25 de Febrero de 2014.